



Servicios de
Salud Jalisco



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-008-
2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA
ESTERILIZACIONES EN PERROS Y GATOS PARA EL
PROGRAMA DE ZONOSIS DEL O.P.D. SERVICIOS DE
SALUD JALISCO”

18 de abril de 2024

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-008-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el "Glosario de Términos y Definiciones" descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas** del día **18 de abril de 2024** se celebra la **Sexta Sesión Extraordinaria**, en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-008-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA ESTERILIZACIONES EN PERROS Y GATOS PARA EL PROGRAMA DE ZONOSIS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del 21 de marzo de 2024, en la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del 4 de abril de 2024, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del 11 de abril de 2024, se celebró la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto compareció el siguiente **PARTICIPANTE**:

- **JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.**

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-008-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-008-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

requisitos legales-administrativo solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Administrativa/Legal en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si la **PROPOSICIÓN** resulta solvente administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69 fracciones numeral 1 fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, y el **RESULTADO DE LA EVALUACION ADMINISTRATIVA/LEGAL** emitido por la Unidad Centralizada de Compras, la propuesta del **PARTICIPANTE JO COMPOSITES, S.A. DE C.V., CUMPLE con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados** en el punto 9.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**.

REQUISITOS OBLIGATORIOS	JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	
	SI	NO
Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	CUMPLE	
Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia simple vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él). 2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de LA LEY General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE . F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso o ejercicio 2023. 3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento. B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE . D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.	CUMPLE	
Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	CUMPLE	
Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE	
Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales g.1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT en los términos del numeral 25 de las presentes BASES	CUMPLE	
Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos	CUMPLE	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEC GSS-LCCC-008-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



REQUISITOS OBLIGATORIOS	JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	
	SI	NO
del numeral 26 de las presentes bases.		
h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).		
Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas bases.	CUMPLE	
i.1. Constancia de opinión en materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.		
Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	
Anexo 12. (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	CUMPLE	
Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	CUMPLE	
Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	CUMPLE	
Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	CUMPLE	
Anexo 17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, los bienes ofertados cuentan con garantía de XX (especificar garantía) años como mínimo, en XXXXX (especificar lugar donde se hará efectiva la garantía). De conformidad con lo señalado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos .	CUMPLE	
Anexo 18. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado en coordinación con la empresa que represento, asumo la responsabilidad total que resulte de cualquier violación al fundamento legal las disposiciones legales reguladas en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y en la Ley Federal de Derechos de Autor que surjan con motivo de la adquisición de bienes motivo de la presente Licitación.	CUMPLE	

El LICITANTE JO COMPOSITES, S.A. DE C.V. cumple con los requisitos Administrativos/Legales obligatorios establecidos en la convocatoria.

Tercero. Evaluación que determina si la **PROPOSICIÓN** resulta solvente técnicamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones II la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-008-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **"ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA ESTERILIZACIONES EN PERROS Y GATOS PARA EL PROGRAMA DE ZONOSIS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, la evaluación de los requisitos técnicos de la proposición recibida, fue realizada por la **Subdirección General de Programas en Salud**, quien posee la calidad de área requirente de donde se desprende el Dictamen Técnico emitido por el titular del área, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación.

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumple o no cumple la propuesta evaluada, observándose el siguiente resultado, del análisis cualitativo y cuantitativo a la propuesta presentada por el **LICITANTE** se desprende lo siguiente:

REQUISITOS TÉCNICOS	JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo 2. (Propuesta Técnica). Transcripción textual del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.		
• Chasis		
RAM 4000, versión Crew Cab, doble cabina, capacidad 5 (cinco) pasajeros. Color exterior blanco Año 2024.	Si cumple	
Motor: 6.4 L HEMI V8 con MDS (Sistema de desplazamiento múltiple).	Si cumple	
Transmisión: Automática 8 velocidades 8HP75+ ERS	Si cumple	
Potencia (hp@RPM): 410 HP @ 5,600	Si cumple	
Torque: 429 LB – pie @4000 RPM	Si cumple	
Tracción 4x4 doble rodado	Si cumple	
Alternador 180 amp	Si cumple	
Batería de 730 amperes libre de mantenimiento	Si cumple	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-008-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 4 | 14



REQUISITOS TÉCNICOS	JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Conector para remolque de 7 vías	Si cumple	
Dirección hidráulica	Si cumple	
Suspensión delantera eje solido con resorte helicoidal y barra de tracción	Si cumple	
Suspensión trasera muelle multi hojas con eje sólido y barra estabilizadora	Si cumple	
Peso vehicular (kg) 6124	Si cumple	
Capacidad de carga (KG) 2904	Si cumple	
Capacidad de Arrastre 6790	Si cumple	
Capacidad de Carga por eje (delantero / trasero): 2495/4468 kg	Si cumple	
Largo 6735.6 mm	Si cumple	
Ancho sin espejos 2342 mm	Si cumple	
Alto 2031	Si cumple	
Distancia entre ejes 4379	Si cumple	
Distribución de peso delantero 58%	Si cumple	
Distribución de peso trasero 42%	Si cumple	
Equipamiento Interior		
Asientos de tela 40/20/40	Si cumple	
Asientos delanteros con ajuste manual de 4 vías	Si cumple	
Compartimiento de almacenaje bajo asientos traseros	Si cumple	
Reposacabezas delanteros con 4 vías de ajuste	Si cumple	
Reposacabezas traseros con 2 vías de ajustes	Si cumple	
Descansabrazos centrales con portavasos	Si cumple	
Asientos traseros plegables	Si cumple	
Manijas de asistencia al ascenso en pila A para conductor y pasajero	Si cumple	
Recibimientos de vinil en piso	Si cumple	
Para sol en lado de pasajero con espejo de vanidad	Si cumple	
Arranque de motor con botón	Si cumple	
Sistema de aire acondicionado	Si cumple	
Cluster 3.5" TFT blanco y negro	Si cumple	
Salida auxiliar de 12v	Si cumple	
Cristales delanteros eléctricos de un toque ascenso y descenso	Si cumple	
Sistema Uconnect 3 con pantalla táctil de 5"	Si cumple	
6 altavoces	Si cumple	
Antena tipo aleta de tiburón	Si cumple	
Puerto Remoto USB de Carga	Si cumple	
Centro de medios (2 puertos USB y puerto AUX)	Si cumple	
Volante con Ajuste de Altura y con comandos de audio y manos libres	Si cumple	
Equipamiento exterior		
Cristales tintados	Si cumple	
Parabrisas tintados	Si cumple	
Ventanilla trasera fija	Si cumple	
Retrovisores laterales en color negro	Si cumple	
Retrovisores laterales de arrastre y calefactables	Si cumple	
Luz de indicador direccional en retrovisores laterales	Si cumple	
Iluminación de cortesía en retrovisores laterales	Si cumple	
Faros de alógeno QUAD	Si cumple	
Bisel de cromo en faros	Si cumple	
Encendido automático de luces	Si cumple	
Retraso programado al apagado de faros	Si cumple	
Luces de navegación en toldo	Si cumple	
Facia frontal en color negro	Si cumple	
Manijas de puerta en color negro	Si cumple	
Diseño de parrilla R-A-M con insertos de cromo	Si cumple	
Llantas LT235/80R17" ALL SEASON Tires	Si cumple	
Ganchos de arrastre frontal	Si cumple	
Color exterior blanco	Si cumple	
Sistema de seguridad		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FOLIO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECCSSJ-LCCC-008-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



REQUISITOS TÉCNICOS	JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Fresnos de disco con sistema ABS en las cuatro ruedas	Si cumple	
Sistema de aislamiento de frenos	Si cumple	
Control eléctrico de estabilidad	Si cumple	
Avanzado sistema de bolsas de aire frontales multietapas para conductor y pasajero	Si cumple	
Cinturones de seguridad con ajuste de altura	Si cumple	
Acceso remoto al vehículo Keyless Enter NGo	Si cumple	
Codificación electrónica de llave con sistema antirrobo	Si cumple	
Seguros eléctricos sensibles a la velocidad	Si cumple	
Detección de faro fundido con indicador	Si cumple	
Control de velocidad crucero	Si cumple	
Llanta de refacción de tamaño convencional	Si cumple	
GARANTÍA DEL VEHÍCULO 3 AÑOS O 60,000 KILÓMETROS	Si cumple	
Carrocería		
Carrocería diseñada especialmente para el tipo de chasis, en la cual no existe intercomunicación entre la cabina del chofer y el quirófano.	Si cumple	
Dimensiones: Largo del quirófano 3.90m, Ancho 2.40m y alto 2.10 m. Las medidas incluyen área para BODEGA con entrepaños y TAZA DE BAÑO (WC) para líquidos.	Si cumple	
Estructura y materiales		
Estructura: Resistente a los vientos, fabricada en perfil tubular cuadrado galvanizado de 1 1/2 " x 1 1/2" calibre 18, integrada al piso de la unidad. Los esquineros superiores, frontales y traseros redondeados con postes laterales en lamina de acero al carbón calibre 14.	Si cumple	
Aislamiento termo acústico a base de placas de fibra de vidrio mineral con un espesor de 1 1/2", entre las paredes interiores y la carrocería, así como en el toldo. Aislamiento termo acústico fabricado con fibra de vidrio de baja densidad, aglutinada con resina fenólica de fraguado térmico. Máxima eficiencia térmica y acústica. Resistencia a la vibración. No favorece la corrosión.	Si cumple	
Piso: Fabricado especialmente para uso rudo, en charolas troqueladas unidas entre sí con una soldadura de micro alambre libre de porosidad. Fijo al chasis de la unidad mediante cartabones de 1/4 soldados a la estructura y al chasis y fijados entre sí por medio de la tornillería de 1/2" grado 8 y tuerca de seguridad. Entre el chasis y los largueros se colocará una capa de hule neopreno de 1/2" por 2" con el fin de evitar vibraciones de la unidad y la fricción que se pueda dar en la unión de ambos materiales.	Si cumple	
Forro interior (quirófano). Laminado plástico reforzado con fibra de vidrio de 3mm, resistente a la humedad ya que es un material de plástico de fácil limpieza y desinfección, tiene un acabado altamente decorativo.	Si cumple	
Forro exterior (carrocería). En lámina de aluminio blanco cash calibre 19, con sistema de fijación, sellado de poliuretano mono componente con curado en medio ambiente con base en polímero y con remache de aluminio. De la misma manera se remata con molduras de aluminio en acabado natural.	Si cumple	
Copete rompe vientos. Fabricado en fibra de vidrio reforzado, terminado en color blanco gel-coat. Totalmente liso. En el interior de dicho copete se instalará un rack con las siguientes dimensiones 1570mm x 500mm x 400 mm (ancho, alto y fondo).	Si cumple	
Cajuelas ubicadas en los faldones de la unidad, elaborada en lámina negra calibre 14, con puerta con chapa de seguridad (en dicha cajuela se instala en tablero eléctrico y la planta eléctrica)	Si cumple	
ILUMINACIÓN EXTERIOR		
A. Luces de navegación sobre las paredes de unidad en la parte superior de acuerdo con la S.C.T. B. Calaveras traseras de cuatro luces: cuartos, luces de freno, direccional y reversa, colocadas sobre la defensa trasera de la unidad con forme a la S.C.T. C. Cinta antirreflejante en defensa trasera y Gomas anti-impacto.	Si cumple	6
Rotulación		
El vehículo será rotulado según el diseño proporcionado por el área requirente con logotipos institucionales.	Si cumple	
I Características del Vehículo		
Quirófano móvil montado en un chasis en vehículo modelo 2024 doble cabina 4X4	Si cumple	
Capacidad para 5 (cinco) pasajeros	Si cumple	
ganchos de arrastre frontales	Si cumple	



REQUISITOS TÉCNICOS	JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
dirección hidráulica	Si cumple	
Color blanco	Si cumple	
Capacidad de arrastre de por lo menos 6,000 kilogramos	Si cumple	
Frenos ABS en las cuatro ruedas	Si cumple	
Suspensión trasera reforzada con la capacidad de mover el quirófano móvil	Si cumple	
Llanta de refacción compatible con las características y necesidades del vehículo	Si cumple	
II Características del Quirófano Móvil		
- En el interior del quirófano móvil se instalarán 9 contactos dobles y en el exterior 2 contactos dobles, para lo cual se instalará un sistema eléctrico con salidas a 110 volts, un centro de carga. Ventanas con frente de sobreponer, 100 amperes máximo, 60 hz, 120/240 volts. 2 fases 3 hilos, gabinete tipo 1. Contactores de paso. Capacidad de 120/240 volts. Batería de emergencia de 12 volts. Alimenta luz en interior de quirófano y bomba de agua. Distribuidor de corriente con válvula selonoides de 12 volts. Sistema de tierra física. De protección de sobrecargas eléctricas.	Si cumple	
- Aire acondicionado con capacidad de mantener una temperatura de 19 a 24 grados centígrados. Sistema de Aire Acondicionado Tipo Mini Split. Modelo SERIE D, Marca MIDEA. Características: Capacidad de mantener una temperatura de 19o. C a 24o. C. Capacidad para funcionar sin el vehículo encendido Capacidad nominal de enfriamiento de 13,500 BTUS. Enfriamiento 320 pies cúbicos de flujo de aire. Flujo de gas juntas de alta durabilidad	Si cumple	
- Bodega con entrepaños y sanitario instalado equipado con taza de baño para líquidos. Fabricación de Baño con sistema hidráulico. Incluye Taza de baño style ii blanca. Base de fijación p/wc 3x4"; bomba de agua shurflo 12v empaque. Filtro agua p/bomba shurflo en línea 0; tanque de aguas negras 20 galones y kit de instalación. Válvula 3" de cuchilla p/desagüe, manguera 3" x 20' desagüe reforzado Tanque de aguas limpias 18 gal y kit de fittings para tanque valterra.	Si cumple	
- Gavetas para almacenaje de insumos, con puerta transparente corrediza de acrílico. Gabinete superior con compartimientos y puertas corredizas de acrílico transparentes con chapas de seguridad para que no se abran durante los trayectos, recubierto en material totalmente liso y resistente a ralladura.	Si cumple	
- Tanque para aguas residuales de WC de 20 galones (75.6 litros)	Si cumple	
- Tanque de agua potable de 18 galones (68 litros)	Si cumple	
- Instalación eléctrica	Si cumple	
- Instalación hidráulica	Si cumple	
- Ventilador extractor	Si cumple	
- 1 ventilador Extractor: La unidad contara con un ventilador extractor empotrado en techo para la ventilación de malos olores.	Si cumple	
- Cableado exterior para conexión de luz a una fuente externa.	Si cumple	
- Instalación hidráulica con manguera exterior para abastecimiento de agua al quirófano móvil desde el exterior.	Si cumple	
- Mueble con espacio para tarja y para refrigerador con cubierta resistente al calor, solventes, desinfectantes y lavable. Tarja de acero inoxidable con mezcladora empotrada en un mueble con puertas de almacenaje. Sistema hidráulico. Bomba de agua de paro automatico de 12 volts de trabajo pesado para el servicio de la tarja. Y Tanque de agua potable de plástico con capacidad de 40 litros. Tanque de agua residual de plástico con capacidad de 50 litros. Modelo y Marca "JO"	Si cumple	
- Toldo Telescópico exterior de 3.00 m de largo X 2.50 m de proyección. MODELO: K SET 30, MARCA SIPLAN MEDIDAS BRAZOS VINCI CONFECCIONADO EN TELA DOCRIL REPELENTE MANUAL Características: fabricado con postes de aluminio y lona de PVC instalados en un cilindro auto enrollable resistente a la intemperie, ubicado en. Costado lateral derecho de la unidad. Tanto la lona como los brazos quedan ocultos una vez cerrado el toldo. K SET 30 permite una inclinación de 5° a 70° instalado frontalmente y de 15° a 80° instalado a techo. El brazo VINCI asegura la tensión de la lona en cada posición del toldo, ofreciendo además una estética caracterizada por su elegancia y novedad.	Si cumple	



REQUISITOS TÉCNICOS	JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
- Dimensiones del quirófano largo: 3.90 m, Ancho 2:40 m y Alto 2:10 m	Si cumple	
- Dos ventanas con fijo y una corrediza con cristales tintados. 2 ventanas enmarcadas en aluminio, con vidrio templado de calidad automotriz Colocadas una en cada costado de la unidad de 83 cm de largo por 68 cm de ancho. Y una tercera ventana para el área de wc y bodega de 44 cm x 34 cm.	Si cumple	
- Escalera retráctil para el acceso al quirófano Una (1) escalera fija, retráctil, plegable, de acero inoxidable con antiderrapante, cada escalón con perforaciones para desagüe, con capacidad de carga de 150 kg.	Si cumple	
- Extintor	Si cumple	
- Pasamanos para el acceso al quirófano Pasamanos fabricados en aluminio para facilitar el ascenso y descenso en el área del quirófano	Si cumple	
- Puerta de acceso al quirófano con chapa de seguridad, ventana deslizante en uno de los lados y cristales tintados. Una (1) puerta de acceso al quirófano, colocada en la cara lateral derecha delantera tipo bandera con apertura a 180 grados, con dimensiones de 90x188x5 cm, con bisagras tipo piano en una sola pieza de acero inoxidable, con manija doble seguro y pasamanos, sello perimetral completamente hermético y con una ventana al exterior enmarcada deslizante a uno de los lados, en aluminio anodizado con vidrio templado en calidad automotriz, con apertura. Sellará adecuadamente con el marco de la puerta para evitar filtraciones. Con chapa y llave de seguridad.	Si cumple	
• ½ baño interior con instalación hidráulica completa y drenaje solo para líquidos. Fabricación de Baño con sistema hidráulico. Incluye Taza de baño style ii blanca. Base de fijación p/wc 3x4"; bomba de agua shurflo 12v empaque. Filtro agua p/bomba shurflo en línea 0; tanque de aguas negras 20 galones y kit de instalación Válvula 3" de cuchilla p/desagüe, manguera 3" x 20' desagüe reforzado Tanque de agua limpia 18 gal y kit de fittings para tanque valterra. 1 Tarja chica de acero inoxidable y llave mezcladora, cespól, canasta y contra canasta, con instalación hidráulica completa y drenaje.	Si cumple	
- Puerta corrediza en el interior.	Si cumple	
- Luces interiores con un nivel de luminosidad en led suficiente para un área quirúrgica	Si cumple	
- El piso del quirófano con curva sanitaria y de material altamente resistente a la corrosión, calor y líquidos.	Si cumple	
- Las paredes y puertas serán fabricados con materiales resistentes a la corrosión, calor y líquidos.	Si cumple	
- 1 planta de luz, con soporte para el mantenimiento de la luz y el aire acondicionado en un periodo de tiempo de por lo menos 8 horas de trabajo. PLANTA DE LUZ. Modelo CX8000E, Marca POWERMATE Series CX Generador de corriente, Potencia Nominal en watts 8000 Máxima salida para potencia de arranque motor en watts (instantánea) 10000 Voltaje CA 120/240 VCA Frecuencia CA 60 Hz Rango de amperaje CA (120/240) 66.7/33.3 Desplazamiento de motor 445cc Tipo de Motor OHV RPM del motor 3600. Duración 8 horas de trabajo ininterrumpidas.	Si cumple	
- 2 gatos estabilizadores del chasis del quirófano	Si cumple	
II.a Plano de distribución		
III Mobiliario y Requerimientos		
- 1 (una) mesa de acero inoxidable hidráulica con canaleta media para quirófano veterinario con cubeta de acero inoxidable para captación de líquidos. Una (1) mesa de cirugía de fabricación nacional de acero inoxidable Modelo: AI-MCIVE Marca Sonomedic CARACTERÍSTICAS: Fabricada en acero inoxidable Dimensiones: Altura variable de 90cm a 115cm Ancho 52cm Largo 118cm Con posición V ajustable por medio de perilla metálica Altura variable con pedal por bomba neumática	Si cumple	



REQUISITOS TÉCNICOS	JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Área lateral para sujetar correa. Incluye Charola Sangrera que se puede extraer para su limpieza Varilla Porta Suero acero inoxidable Cubeta inoxidable capacidad 12 litros.		
- 1 lámpara de techo para quirófano veterinario. Lámpara LED de 36 W de montaje en techo para cirugía quirúrgica, lámpara sin sombras, MODELO VML769-2 MARCA VETERIS. Luz fría, alto brillo. Función de elevación y móvil, brillo ajustable, amplio rango de voltaje, a juego con un mango. Certificado CE.	Sí cumple	
- 2 mesas mayo de acero inoxidable Dos (2) Mesas Mayo con charola de acero inoxidable. Dimensiones 49 X 32CM. CON CLAVE 513.227.0074	Sí cumple	
- Dos (2) Bancos giratorios. Asiento de Acero inoxidable, Color Cromado Gira 360° Capacidad de carga 136 kg Acción neumática se ajusta de 64.7 a 75.5 cm Peso (Kg) 5.3, Alto (cm) 75.5	Sí cumple	
- 1 esterilizador pupinel para esterilización de instrumental médico quirúrgico de calor seco PUPINEL.- Esterilizador Digital Electrónico Medico Calor Seco Modelo M 08 marca LORMA Características: Con un diseño único, fabricado con la más alta calidad para garantizar su efectividad y la seguridad de los pacientes. Cuerpo del equipo. - Pintura electrostática para dar un acabado duradero y de calidad. Auto sellado. - Con sello de silicon grado higiénico. Programa de tiempo: Rango de 10-99 minutos. Programa de Temperatura: Rango de 100o. -180o. C. Pantalla LCD. Brinda mayor control para monitorear el ciclo de esterilización.	Sí cumple	
- Contenedores de basura de acero inoxidable con tres compartimientos para basura convencional (negro), RPB (roja) y RPBI (Amarillo).	Sí cumple	
- 1 silla secretarial, respaldo alto con coderas en vinil, base de cinco puntas de acero, pistón neumático, asiento reclinable.	Sí cumple	
- Porta sueros de techo de aluminio, carriles (tipo cortinero) de 1 metro de largo con tres carritos con sus respectivas varillas.	Sí cumple	
- Bascula de uso veterinario hasta 150 kg, Modelo BAVET -200 Marca RHINO, Capacidad 200 kg. Precisión 100 g. Plato fabricado en acero inoxidable.	Sí cumple	
- Bascula de uso veterinario de 10 a 20 kilos Modelo BABE 25 Marca RHINO Bascula para pesar a un ser vivo menor de 25 kilos, bebés, mascotas, etc. Ideal para llevar a cualquier parte. Rápida y Precisa. - A la hora de medir el peso de los bebés es confiable y precisa en el pesaje. La mejor opción para iniciar el control de una vida saludable Portátil y Ligera. - Diseño ergonómico pesa 1.5 kg. Perfecto para ocupar el mínimo espacio en centros de salud, consultorios o en el hogar, mide solo 57 x 34 cm y funciona con 4 baterías AAAA 1.5 Vcc (incluidas) Evita las conversiones. - Pesa en kilos y libras Máxima resistencia. - En una plataforma fabricada en plástico ABS. Pantalla luminosa. - Permite pesarse en condiciones de poca luz.	Sí cumple	
- Mini refrigerador de acero inoxidable de 1.6 pies Modelo RR16D6ALX/Marca HISENSE Características: Capacidad 43 litros, Deshielo manual, refrigerante R600a, temperatura min 0o, Max. 9º, manija integrada, patas ajustables, Compartimiento para botellas, charola de alambón de alta capacidad de carga. Puerta reversible con cerradura, Bandeja de hielos.	Sí cumple	
- TANQUE DE OXIGENO MARCA OXIPLUS Tanque De Oxígeno Portátil 680 Kit con Accesorios Cilindro de Aluminio, Regulador, Vaso Humidificador, Carrito, Mascarilla Nasal 2.1 M (Sin Oxígeno).	Sí cumple	
- MONITOR VETERINARIO Modelo PM10AXIO marca AXIOVET. Monitor veterinario de pacientes con 6 parámetros (Parámetros estándar, frecuencia cardíaca ECG, frecuencia respiratoria RESP, saturación de oxígeno SpO2, presión sistólica NIBP (SYS), presión diastólica (DIA), presión media	Sí cumple	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEC/GSS/LCCC-008-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



REQUISITOS TÉCNICOS	JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
(media) TEMP T1, T2, TD, pulso) para mascotas, gatos, perros, animales, uso en clínica doméstica.		
Garantías		
- 2 AÑOS EN CONVERSIÓN DEL QUIRÓFANO MÓVIL	Si cumple	
- 3 AÑOS EN VEHÍCULO SIN LIMITE DE KILOMETRAJE	Si cumple	
- 1 AÑO EN EQUIPO MÉDICO	Si cumple	

El participante JO COMPOSITES, S.A. DE C.V. CUMPLE con todos los *Requisitos Técnicos* solicitados en la CONVOCATORIA.

Cuarto. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la PROPUESTA del PARTICIPANTE JO COMPOSITES, S.A. DE C.V. CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos y legales administrativos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, por lo que se califica como SOLVENTE su propuesta y es susceptible de evaluación económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su REGLAMENTO, conforme al punto 9.1 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-008-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada "ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA ESTERILIZACIONES EN PERROS Y GATOS PARA EL PROGRAMA DE ZONOSIS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", se procede a analizar la PROPUESTA solvente presentada, que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-008-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado de la proposición presentada que resultó solvente en la evaluación técnica y legal-administrativa, toda vez que, si bien es cierto que el PARTICIPANTE JO COMPOSITES, S.A. DE C.V. reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-008-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

PARTIDA	CONCEPTO	CANT.	U.M.	RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO		JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.		
				P.U.	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	P.U.	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	VPIM
1	UNIDAD MÓVIL DE QUIRÓFANO PARA ESTERILIZACIONES EN PERROS Y GATOS	2	PZA	\$ 1,872,490.48	\$ 4,344,177.91	\$ 1,751,029.00	\$ 4,062,387.28	-6.49%

** VPIM - Variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de la propuesta solvente con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la PROPUESTA económica del PARTICIPANTE JO COMPOSITES, S.A. DE C.V. es conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la CONVOCANTE.



Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 numeral 1 fracción II y 69 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su REGLAMENTO; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a **JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.** para la **“ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA ESTERILIZACIONES EN PERROS Y GATOS PARA EL PROGRAMA DE ZONOSIS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, por un monto de \$ 4,062,387.28 (CUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y siete PESOS 28/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.	P.U.	IMPORTE
1	UNIDAD MÓVIL DE QUIRÓFANO PARA ESTERILIZACIONES EN PERROS Y GATOS, FABRICADA EN CAMIÓN CHASIS 4000, MARCA RAM, MODELO CREW CAB (DOBLE CABINA), COLOR EXTERIOR BLANCO, HECHO EN MÉXICO, AÑO 2024	2	PZA	\$1,751,029.00	\$ 3,502,058.00
				SUBTOTAL	\$ 3,502,058.00
Con las características y especificaciones del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos y las presentadas en la propuesta técnica.				IVA	\$ 560,329.28
				TOTAL	\$ 4,062,387.28

Segundo. En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la **LEY** del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que el **PARTICIPANTE JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.** tendrá que comparecer ante la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación y notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que **JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.** acredite su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Tercero. Apercibase a **JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-008-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese a **JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.** que la entrega de la garantía será dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-008-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

Quinto. El **CONTRATO** a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir del día siguiente hábil a la notificación y publicación del **FALLO** y hasta el 5 de diciembre de 2024, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la propuesta presentada por el **PROVEEDOR**.



Sexto. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Séptimo. El **PARTICIPANTE JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.** manifestó que **NO ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La evaluación legal-administrativa y económica, fueron realizadas por los servidores públicos la Mtra. Maribel Becerra Bañuelos, Directora de Gestión Administrativa, el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya Coordinador de Adquisiciones y como persona designada del proceso en la Unidad Compradora el C. Julio César Jiménez Zermeño, todos ellos del O.P.D. Servicios De Salud Jalisco.
- El Dictamen de Evaluación Técnica fue emitido por el Dr. Ángel Israel Nuño Bonales, Subdirector General de Programas en Salud, el Dr. José de Jesús Segura Arias, Director de Control y Prevención de Enfermedades, la Dra. María Isabel Higuera Torres, Encargada del despacho de la Coordinación Estatal de Vectores y Zoonosis y el M.V.Z. Jesús Vladimir Arriaga Ponce, Responsable del Programa Prevención y Control de la Rabia y otras Zoonosis, todos ellos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

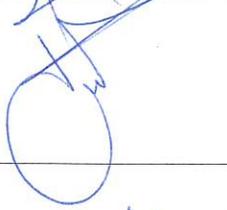
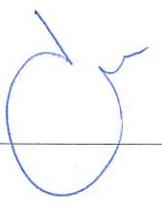
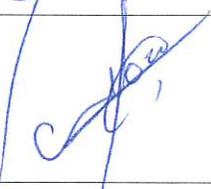
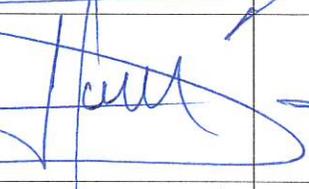
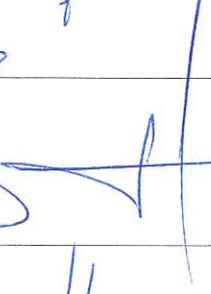
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:04 horas**, del día **18 de abril del 2024**.

Cúmplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Técnico, Legal y Económico efectuados por el Área Requiriente, el Área Técnica y la Unidad Centralizada de Compras.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Maribel Becerra Bañuelos	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		



NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Técnico Suplente		
C.P. Imelda Ameyali Delgado Bañuelos	Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública	Vocal		
Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal	Martha Lilibeth C.Ch.	
Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	Representante Suplente de la Consejería Jurídica	Vocal		
C. Armando Mora Fonseca	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal		
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal		
Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	Vocal		
Lic. Horus Alejandro Rodríguez Rosas	Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Fabiola Hernández Pérez	Representante Suplente de la Dirección de Finanzas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://sal.jalisco.gob.mx/transparencia>

-----Fin del Acta.-----